

La Policía Local de la Vila Joiosa impondrá multas telemáticas a través de una tablet

Se dispondrá de un período de adaptación en el que convivirán el procedimiento tradicional en papel y el nuevo sistema digital hasta el próximo 1 de julio.

La Policía Local ha adquirido un total de nueve impresoras que se conectarán a las tablets que ya disponía y que posibilitan a los agentes el acceso a todas las bases de datos de forma instantánea: filiación, petición de matrículas, etc. De este modo, a partir de ahora será posible poder realizar todo el proceso de denuncia digitalmente.

El procedimiento digital de denuncias entrará en funcionamiento plenamente el 1 de julio. Desde el día de hoy y hasta esa fecha, funcionarán en paralelo el método tradicional de denuncia en papel y el nuevo método digitalizado para poder ajustar todo el sistema y ver que todo funciona adecuadamente.

Con este nuevo sistema de denuncia digitalizada la Policía Local agilizará todo el proceso de tramitación de denuncias, evitando errores y demoras y adecuándose con ello a la normativa actual.

La concejala de Tráfico y Seguridad Ciudadana, Isabel Perona, ha manifestado que “la Policía Local ha apostado plenamente por la digitalización y este es un paso más en ese sentido. Además, la digitalización del proceso de denuncia supone un avance en el cuidado medioambiental, aspecto en el que desde la Policía Local estamos poniendo un gran empeño como hemos demostrado en repetidas ocasiones”.

Noticia publicada el 13 de Junio de 2022

Fuente:Fuente propia

Categoría:Policía Local.

